



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en el estado de Morelos.

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-03-047- Constancia de inscripción en el Registro Forestal Nacional OF. 137.01.02.02.696/2023 (Constancia).

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, firma, código QR y números telefónicos.

IV. Fundamento legal.

Artículos 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y 18 de su REGLAMENTO.

V. Firma del titular del área.

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_XXVII de fecha 14 de julio de 2023

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Año de
Francisco
Villa



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/BW-0018/06/23

Oficio No. 137.0.02.02.696/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Cuernavaca, Morelos; a 12 de junio de 2023

BIENES COMUNALES DE HUITZILAC

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 05 de junio de 2023, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV y 50 fracción XI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 29 de Mayo de 2023, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el **LIBRO MOR, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 22, AÑO 23**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Comunidad de Huitzilac, U-17-009-HUI-010/23**, ubicado en el municipio de **Huitzilac**, autorizado mediante Oficio Número 137.01.02.02.615/2023; para el aprovechamiento de:

Producto (s)

Tierra de monte

Nombre científico

TIERRA DE MONTE

Nombre común

tierra de monte

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

BIOL. JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Morelos, previa designación, firma el C. Juan Ramón Acosta Cebberos, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Maestro Román Hernández Martínez. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial de la SEMARNAT.

Primavera número 12, colonia Lomas de Chamilpa, C.P. 62218, Cuernavaca, Morelos.

Tels: (777) 329 9727; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS

Bitácora: 17/BW-0018/06/23

Oficio No. 137.0.02.02.696/2023

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Cuernavaca, Morelos; a 12 de junio de 2023

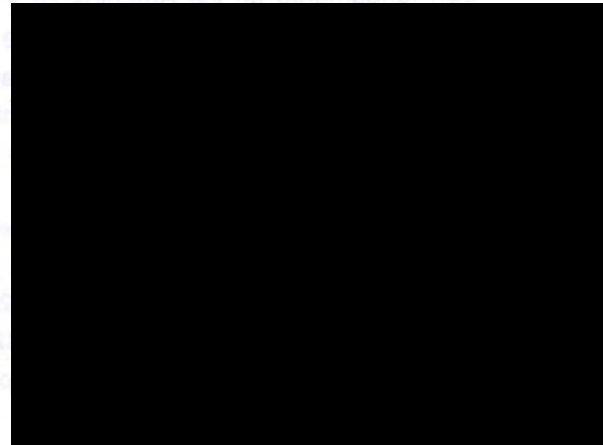
Ingeniero Ricardo Ríos Rodríguez. Director de aprovechamiento forestal y encargado del despacho de la dirección general de gestión forestal, suelos y ordenamiento ecológico de la SEMARNAT.

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.

Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Morelos.

Maestra Catalina Fabiola De Alba Rosano. Titular de la promotoría de desarrollo forestal en Morelos de la Comisión Nacional Forestal.

JRAC/NRH/JAN/CNDH



ILAC MORELOS 2022
Reg. 17-009-1-0011